

Guayaquil, Abril 29 de 2011.

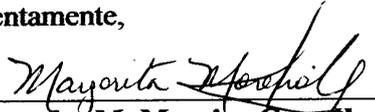
Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA HELEVA S.A.
Ciudad.**

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0014, de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpro con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía INMOBILIARIA HELEVA S.A. , por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2009.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía INMOBILIARIA HELEVA S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, no ha generado ingresos durante el año 2009.
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, está finalizando el proceso de disolución.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2009 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, no estamos realizando ninguna actividad por lo indicado en el numeral 3.
- 7.- En lo relacionado a los resultados del año me remito al comentario indicado en el numeral 3.
- 8.- Soy del parecer que para el próximo año, no vamos a realizar ninguna actividad.
- 9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2009 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


Mercedes M. Moreira González.
Gerente General

C.C. File

